

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
MGC/ELG/lhc.-

ACTA N° 120 /2019

REUNION ORDINARIA

En Putre, a nueve días del mes de agosto del año 2019, siendo las 11:22 horas se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Don Javier Tito H., Don Edie Zegarra S., Don Juan Muñoz C., y Doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios: Don Edgard Loza G., Secretario Municipal, Doña Karen Condori M., Directora de DIDECO, Don Patricio Negrón Ríos Secretario Comunal de Planificación Don Fabián Flores Flores, Director de Control y Doña Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

Señala el suscrito que la señorita alcaldesa se encuentra en la ciudad de Arica en cometido cumpliendo un proceso relacionado con su cargo.

En nombre de Dios abre la sesión el concejal Javier Tito H., ya que la señorita alcaldesa se encuentra ausente de esta convocatoria.

Seguidamente se da curso a la tabla a tratar siendo esta:

- 1.- Aprobación de actas de fecha 12 de julio del 2019.
 - 2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.
 - 3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.
 - 4.-Aprobación creación Comisión Adulto Mayor.
 - 5.- Presentación y Aprobación Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios, Banco del Estado de Chile e I. Municipalidad de Putre.
 - 6.-Presentación y Aprobación Adjudicación Ambulancia Avanzada para el CESFAM de Putre, Comuna de Putre, Cód. BIP 40008045, Licitación Pública ID N° 4023-20-LP19
 - 7.- Exposición Oficina Fomento Productivo, Programa PDTI Altiplano y Precordillera.
 - 8.- Puntos Varios.
-

1.- Aprobación de actas de fecha 12 de julio del 2019.

El suscrito indica que el acta fue entregada conjuntamente con la convocatoria, por lo que se procederá a consultar a los señores concejales si existe observación alguna, al no haber observaciones al acta antes indicada esta es aprobada por la unanimidad de los concejales.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega de los siguientes documentos.

* Oficio N° 001158 del 24.07.2019 de la Seremi de Educación por el cual hace llegar informe mensual estado de rendición y plazos de ejecución de programa FAEP 2016-2017-2018 y TER 2018 al 165.07.2019, se entrega a todos los concejales.

* Invitación del Partido Ecologista Verde, se entrega fotocopia a todos los concejales.

* Oficio señora Irma Benítez Veliz de fecha 28 de junio del año en curso por el cual felicita a los operadores David Lara C., y Alberto Pacaje A., por trabajo realizado en sus predios y solicita anotación de mérito en sus hojas de vida. Se entrega copia a cada concejal.

* Memorándum N° 156 del 05 de agosto del presente año, de la Secretaría Municipal dirigido a don Juan Muñoz C., adjunta Memorándum N° 123 del Director de Finanzas informa situación relacionada con deuda de ex concejales.

* Memorándum N° 155 del 05 de agosto del año en curso de la Secretaría Municipal, dirigido a todos los concejales por el cual se adjunta Especificaciones Técnicas y Carta Gantt de los 04 proyectos que se encuentra en curso.

* Expediente contenido antecedentes contribuyentes con patentes de alcoholes Limitadas e Ilimitadas, con vigencia de julio a diciembre año 2019, se entrega copia a todos los concejales.

* Memorándum N° 160 del 09 de agosto del 2019 de la Secretaría Municipal, por el cual se adjunta memorándum N° 25 del 07 de agosto del 2019 en el que se adjunta calendario de entrega de fardos de pastos en localidades sector cordillera y precordillera. Se entrega 01 fotocopia a cada concejal.

* Oficio N° 617 del 30 de julio del año en curso del Gobernador Provincial de Parinacota, solicita audiencia con Consejo Consultivo de NNA de la Comuna de Putre con autoridad comunal y concejales, se entrega una fotocopia a los concejales.

* Se hace entrega a los concejales presentes el II Informe Trimestral año 2019, remitido por la Unidad de Control.

Señala el suscrito, el concejal Marcos Jiménez hizo llegar el correspondiente certificado médico que justifica su inasistencia de hoy. Además, el concejal Herman Gutiérrez llamó por teléfono indicando que se encuentra delicado de salud y enviará el certificado médico correspondiente.

3.- Informe de Comisiones, por parte de los señores Concejales.

Se consulta a los señores concejales si tienen alguna información que entregar en este punto, a lo que responden que por el momento no.

4.- Aprobación creación Comisión Adulto Mayor.

Doña Jeannette Huanca dice; que en la sesión anterior propuso la creación de la Comisión Adulto Mayor, para lo cual ella quiere ser la presidenta, ya que se dice que de aquí al año 2025 la mayoría de las personas van a ser adultos mayores, además que mi profesión es Asistente Social.

Don Gonzalo Ordóñez dice que, ha trabajado en una Elian por espacio de tres años, reconociendo haber vivido muy de cerca el tema vejez, Chile es el tercer país más envejecido, tenemos un problema social grave. La comuna tienen una tasa de adultos mayores en situación de pobreza, tenemos también la lejanía de los pueblos, a esto se suma los medios de transporte. En la provincia de Parinacota hace falta una Elian, por ello se hace necesario contar con una comisión Adulto Mayor. Ahora el contar con un centro diurno en Putre es muy bueno y al tener creada esta comisión apoyaría mucho a la formación de una Elian o un Centro diurno.

Interviene don Juan Muñoz diciendo es cierto lo que dice el abogado, hace poco estuvo en el concejo el director del Senama y nos indicó que los CORES habían aprobado la creación de una Elian en Arica.

Para los adultos mayores sería muy positivo, saber hasta dónde podemos llegar, está la voluntad del Senama, los adultos mayores han ganado proyectos. En base a ello todo el apoyo, ya que se viene fuerte el tema de los adultos mayores. Don Edie Zegarra, felicita a la concejala Jeannette Huanca por su iniciativa. Gran parte de la comuna ha envejecido, realmente me alegro por la iniciativa, dice, Desde ya cuente con mi apoyo, bienvenido sea.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 281 /2019

El C.C. de Putre, por unanimidad de los concejales presentes aprueba la creación de la Comisión Adulto Mayor.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se consulta por quienes desean integrar la comisión:

Doña Jeannette Huanca dice, es lógico como yo propuse la creación de la comisión a la vez quiere ser la presidenta.

Don Juan Muñoz señala, yo voy apoyar a la colega y me ofrezco como el secretario.

Don Edie Zegarra dice, yo también voy a integrar la comisión.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra,

Don Juan Muñoz, se abstiene por su votación y aprueba a doña Jeannette Huanca como presidenta y a don Edie Zegarra como integrante de la comisión Adulto Mayor.

Doña Jeannette Huanca, se abstiene por su voto y aprueba para que don Juan Muñoz ocupe el cargo de Secretario y Edie Zegarra como integrante de la comisión

ACUERDO N° 282 /2019

El C. C. de Putre por mayoría de los concejales presentes aprueba a doña Jeannette Huanca Huanca como presidenta de la comisión Adulto Mayor, a don Juan Muñoz como secretario y don Edie Zegarra como integrante de la misma.

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

5.- Presentación y Aprobación Convenio Inter administrativo de Servicios Bancarios, Banco del Estado de Chile e I. Municipalidad de Putre.

Interviene don Gonzalo Ordóñez diciendo haber recibido un correo por parte de don Santiago Poblete, por el cual le hace saber que el convenio no considera tasa, ya que los productos y servicios que otorgan son sin costo tanto para el municipio como para la comunidad, entre los que se cuentan, pagos de remuneraciones al personal, pago a proveedores, uso de cheques, convenio de colaboración para las organizaciones de la sociedad civil, microempresarios entre otros servicios, todo esto para apoyar la gestión del municipio y brindar un buen servicio a la comunidad.

Prosigue, por lo leído dice, quiero dejar claro que este convenio no incluye tasa de interés y la vigencia del convenio será de 5 años.

Consulta don Juan Muñoz ¿Qué abarca el convenio?

Responde don Gonzalo Ordóñez;

- * Apertura y mantención de cuenta corriente bancarias
- * Recepción de depósitos.

- * Pago de cheques

- * Certificado de saldo

- * Emisión de cartolas

- * Confección y provisión de cheques fiscales

- * Pagos de cotizaciones previsionales vía Internet.

- * Portal de pagos

- * Conexión en línea para consultas en cuenta corrientes municipales, transferencias etc.

- * Centro de contacto y atención a Municipio a través de Call Center (600-200-7000) mesa central Banco Estado y 600-660-0033 Mesa ayuda.

- * Ejecutivo de cuenta con atención preferencial

También incluye cuenta a organizaciones comunitarias y otros.

Consulta don Javier Tito aparte de este ¿Existe otro convenio?

Responde don Gonzalo Ordóñez, solo se trabajó de buena fe, porque no se encontró ningún documento.

Consulta don Javier Tito, ¿Se trabajó con otro directivo?

Responde don Gonzalo Ordóñez, le consulté al Director de Finanzas si quería otro producto, y respondió que está bien.

Don Edie Zegarra consulta ¿Cuál es la opinión del Director de Control?

Lo analizó el Director de Control, y dijo que estaba bien, ahora en el convenio se cambió el tema de la fijación de los tribunales que estos sean de la región Arica y Parinacota, y solo se trabajará con el Banco Estado, dice don Gonzalo Ordóñez. Ahora agrega, don René Viza dijo que no tenía observaciones.

Al no haber mayores intervenciones se procede a tomar la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito dice, de acuerdo a lo expuesto por el asesor jurídico, aprueba.

Don Edie Zegarra señala, con la certificación entregada por Gonzalo Ordóñez, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Doña Jeannette Huanca, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 283 /2019

El C. C. de Putre, atendiendo la exposición presentada por don Gonzalo Ordóñez M., Asesor Jurídico del Municipio y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes, aprueban el **Convenio Inter administrativo de Servicios Bancarios, Banco del Estado de Chile e I. Municipalidad de Putre.**

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

6.-Presentación y Aprobación Adjudicación Ambulancia Avanzada para el CESFAM de Putre, Comuna de Putre, Cód. BIP 40008045, Licitación Pública ID N° 4023-20-LP19.

Con la venia del concejo interviene don Patricio Negrón R., Secretario Comunal de Planificación diciendo:

Este es el segunda proceso de licitación que se realiza, en el primer proceso hubieron dos postulantes, ambos quedaron inamisibles por falta de documentación obligatoria.

Don Gonzalo Ordoñez, dice que la gravedad del documento fue que no se pudo comprobar la validez del certificado de vigencia de la sociedad. Se tomaron cartas del asunto a través de la institución (municipio) y se notificó a la Contraloría y Tribunales de Justicia correspondiente.

Don Patricio Negrón señala; se trata de la propuesta de Adjudicación para: la "ADQUISICIÓN AMBULANCIA AVANZADA PARA CESFAM DE PUTRE, COMUNA DE PUTRE" cuyo financiamiento es a través de los Fondos FNDR – Circular 33, Código BIP 40008045-0, Licitación Pública ID N° 4023-20-LP19.

A la propuesta se presentaron 02 empresas:

- Comercial y Distribuidora Bertonati S.A.
- Technology Motor Group S.A.

La comisión apertura estuvo integrado por:

- Patricio Negrón Ríos, Secretario Comuna de Planificación.
- Aldo Rivera Gahona, Director del CESFAM
- Pablo Soto Subieta, T.N.S. Paramédico
- Octavio Fernández Medina, Experto – Conductor CESFAM.
- Fabián Flores Flores, Secretario Municipal (s) Ministro de Fe.

Los oferentes Comercial y Distribuidora Bertonati S.A. y Technology Motor Group S.A. cumplen con los antecedentes solicitados en la presente licitación pública ID 4023-20-LP19, publicado en el sistema de compras y contrataciones públicas Mercado Público.

Los criterios de evaluación aparecen descritos en el punto L de la Intención de Compra. Se consideran los siguientes criterios con la ponderación que se indica:

Tipos de Criterios:

Evaluación de criterios administrativos: 10%

Evaluación de Criterios Técnicos: 60%

Evaluación Criterios Económicos: 30%

Evaluación administrativa de la oferta:

- ❖ Cumplimiento de los requisitos formales, ponderación 10%
- Comercial Distribuidora Bertonati S.A.
Puntaje: 100%
- Technology Motor Group S.A.
Puntaje: 100%

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:

- ❖ Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, ponderación 30%
- ❖ Cumplimiento de los requerimientos obligatorios según EE.TT.

Especificaciones técnicas EETT.

Cumple los requerimientos obligatorios: 100

Cumple menos del 100% con los requerimientos obligatorios: Inadmisibile.

Servicio Técnico:

Cuenta con Servicio Técnico en la ciudad: 100

Otra ciudad del país.

Oferentes:**Bertonati S.A.**

Trayectoria Proveedor en el mercado: 100
Trayectoria Marca con el proveedor: 100
Puntaje: 100

TMG S.A.

Trayectoria Proveedor en el mercado: 100
Trayectoria Marca con el proveedor: 100
Puntaje: 100

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:**Observaciones**

Ambos oferentes cumplen con los requerimientos obligatorios mínimos de las EE.TT., y en algunos casos, sobrepasan las condiciones establecidas, por lo que la Comisión suscribe que dichas condiciones son más que aceptables. Sin embargo, en el requerimiento del estanque de combustible de 100 litros, ambas empresas ofertaron con un estanque de 93 litros, por lo que la Comisión acepta la condición de dicha parte o pieza, considerando la respuesta brindada a la pregunta sobre este punto en el foro de preguntas, estableciendo dicha posibilidad.

Evaluación Técnica de las ofertas:**Bertonati SA.,**

Trayectoria Proveedor en el mercado: 100
Trayectoria Marca con el proveedor: 100
Puntaje: 100

TMG S.A.

Trayectoria Proveedor en el mercado: 50
Trayectoria Marca con el proveedor: 100
Puntaje: 80

Evaluación Técnica de Ofertas:**Bertonati SA.**

Plazos de Garantía: 100
Frecuencia de uso: 100
Puntaje: 100

TMG SA.

Plazo de Garantía: 100
Frecuencia de uso: 100
Puntaje: 100

Evaluación técnica de las ofertas:**Bertonati SA.**

Días Plazos: 25 días

Puntaje: 100

TMGSA.

Días Plazos: 35 días

Puntaje: 71,43

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS**Bertonati SA.**

Precio \$ 77.945.000.-

TMGSA.

Precio \$ 79.730.000.-

• Puntaje final

Bertonati SA.: 100%

TMGSA.: 90.31%

CONCLUSIONES:

En consideración a lo establecido en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y documentos anexos, así como el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Pública "ADQUISICIÓN AMBULANCIA AVANZADA PARA CESFAM DE PUTRE, COMUNA DE PUTRE" ID N°4023-20-LP19; esta Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la licitación a COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A., RUT. 96.825.800-1, porque representa la mejor alternativa evaluada, salvo otra resolución de la Autoridad Superior.

Dada las conclusiones, certifican los Integrantes de la Comisión de Evaluación, decretados en el acto administrativos N°1650 del 23 de julio de 2019, los cuales son:

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| - Patricio Negrón Ríos | Director SECOPLAC |
| - Aldo Rivera Gahona | Director CESFAM |
| - Pablo Soto Subieta | TNS Paramédico |
| - Octavio Fernández Medina | Experto – Conductor CESFAM |

Características Técnicas del Bus Seleccionado

1.	CARROCERÍA.		EE.TT	Requerimiento
1.3	Tipo de Carrocería :	-	Furgón Mono bloque.	Obligatorio
1.4	Estructura :	-	Acero - Techo Alto Original de Fábrica.	Obligatorio
2.	MOTORIZACIÓN.		EE.TT	
2.1	Motor :	-	OM_651.	Referencial
2.2	Tipo de Motor :	-	4 Cilindros en Línea, Cuatro Tiempos.	Obligatorio
2.3	Combustible :	-	Diésel.	Obligatorio
2.4	Norma de Emisión :	-	Euro V.	Obligatorio
2.5	Cilindrada :	-	2.143 cm ³ o superior	Obligatorio
2.6	Inyección :	-	Inyección Directa Common Rail (CDI)	Obligatorio
2.7	Potencia :	-	129 Cv @ 3.800 Rpm o superior	Obligatorio
2.8	Torque :	-	305 Nm @ 1.200 @ 2.400 Rpm.	Obligatorio
2.9	Numero cilindros :	-	Cuatro (04) Cilindros en Línea.	Referencial
2.10	Válvulas por cilindro :	-	Cuatro (04) Válvulas por Cilindro.	Referencial
2.11	Turbo :	-	Sí.	Obligatorio
2.12	Batería Original :	-	12 Volts / 70 Ah.	Obligatorio
2.13	Alternador :	-	14 V / 180 Ah.	Obligatorio
2.14	Dirección :	-	Hidráulica.	Obligatorio
3.	TRANSMISIÓN.		EE.TT	
3.1	Transmisión :	-	Mecánica o Automática o Semi-automática	Referencial
3.2	Marchas :	-	6 Velocidades + Reversa.	Obligatorio
3.3	Tracción :	-	4x4 Tracción trasera con tracción integral acoplable (Distribución de par: delante 35% : detrás 65%) con marcha todoterreno.	Obligatorio
3.4	Embrague :	-	Single Disc.	Obligatorio

Interviene don Javier Tito dando las gracias por la exposición, que fue bastante clara y fácil de entender, las gracias por lo logros obtenidos por la unidad de planificación, solicita que se haga extensivo las felicitaciones a todos los funcionarios de la unidad que dirige don Patricio Negrón.

Dice don Edie Zegarra, primero que nada la rigurosidad con el cual su equipo revisa las adjudicaciones (dirigiéndose a don Patricio Negrón), agradecer que su equipo lo haya revisado muy bien y su honestidad en plantear la situación cuando sucedió lo de la Empresa San José, eso habla bien de los funcionarios de planificación.

Prosigue, lo otro de esta adquisición si llega al Cesfam, es un excelente logro para su equipo de trabajo, contento porque se estén comprando equipos nuevos y completo, me alegro por esta adquisición.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, todo avance es bueno, porque se mejora la calidad pero..... ¿Se agotaron los medios para adquirir una ambulancia con tracción mecánica?

Indica don Patricio Negrón, en primera instancia se pensó en proveer de una ambulancia tracción mecánica, se efectuaron las consultas y no habían, ahora tampoco, hoy en día no existen ambulancia a tracción mecánica.

Señala don Aldo Rivera, lo que dijo don Patricio Negrón es lo que ha sucedido, se conversó con las personas que van a conducir la ambulancia, los que además fueron capacitados.

La ambulancia será tracción automática, y se ocupará ante emergencias definidas, tomando en consideración lo tratado, tomando en consideración las características de ella.

Don Juan Muñoz dice, el Encargado de la oficina de Operaciones ha señalado en una oportunidad que no habían vehículos mecánicos y ante la insistencia se consiguió un vehículo automático, existe experiencia en los vehículos que recibió Carabineros todos son tracción automática y hoy muchos ya no funcionan.

Prosigue, por la experiencia podría haber pedido una ambulancia con tracción mecánica.

La comuna de General Lagos tiene una ambulancia con tracción mecánica, el ejército tiene una Ford 4x4 tracción mecánica. La situación que hoy se está presentando es muy preocupante, de hecho yo no voy a aprobar el punto.

Don Patricio Negrón, señala que el mejor campo de oferta es la que ofrece el Mercado Público. Esto no va a ser por compra directa.

Acota don Edie Zegarra, no me explico por qué el temor de los conductores por los vehículos con tracción automática. Soy conductor profesional y por años maneje un vehículo de mi propiedad y era de tracción automática, nunca tuve un problema, además que era de marca Toyota, aquí todo depende del conductor, hoy en Arica todos los vehículos son automáticos, nosotros debemos ir evolucionando.

Don Aldo Rivera dice que los conductores no quieren vehículos americanos, estos es con respecto a la ambulancia ya que en Arica no tienen servicio técnico.

Continúa diciendo, la ambulancia 4x4 debe llegar a todos los lados, por ello no es buena una ambulancia americana.

Don Javier Tito dice, por mi parte no habría problema, pero como jefe del servicio ¿UD., solicito más de alguna capacitación en relación a la conducción del vehículo?, ojala que todos puedan ser capacitados.

Don Aldo Rivera responde que se irán a capacitar todos los conductores así como también los médicos y las enfermeras.

Consulta don Edie Zegarra, ¿La administración de la ambulancia es del CESFAM? Don Aldo Rivera responde, se está trabajando con los Centros Regulados, que es el que maneja la atención de urgencia de toda la región – dependiendo de las necesidades, por ello se están estableciendo los protocolos y acuerdo para que esté regulado y definido. Puede que el SAMU disponga del uso de la ambulancia. Don Patricio Negrón dice, en su momento una vez más nos consultaron ¿Para que Putre quiere una ambulancia de este tipo?, a lo que le respondí que era una necesidad de los vecinos.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, no aprueba debido a la inseguridad que entrega el vehículo de tracción automática. Por ello, reitera, no aprueba.

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 284 /2019

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don Patricio Negrón Ríos Secretario Comunal de Planificación y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por tres votos a favor y uno en contra; los concejales presentes aprueban la adjudicación de la Ambulancia Avanzada para el CESFAM de Putre, Comuna de Putre, Cód. BIP 40008045, Licitación Pública ID N° 4023 – 20-LP19, a la empresa BERTONATI S. A., en la suma de \$ 77.945.000.-

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Don Patricio Negrón agradece el apoyo de los concejales y las opiniones positivas hacia el personal de planificación, ya que existe el compromiso del equipo de trabajo con la comuna.

7.- Exposición Oficina Fomento Productivo, Programa PDTI Altiplano y Precordillera.

Con la venia del concejo interviene doña Marisol Barra F., Encargada de la Oficina Fomento Productivo señalando que esta exposición se basará en los planes de trabajos del programa PDTI Altiplano y Precordillera, así como del avance de ellos. Hoy la Unidad de Fomento Productivo está muy potente. Actualmente tenemos un médico veterinario y al profesional Alex Apata de profesión Ingeniero Agrónomo contratado por la municipalidad.

El municipio firmó un convenio con la Conadi para el traspaso de fondos donde contrataron a dos profesionales más un Ingeniero Hidráulico.

Ahora el PDTI Altiplano está integrado por don José Bravo, de profesión médico veterinario y el técnico Cristian Delgado de profesión técnico agrícola.

En el PDTI Precordillera están: María J. Zuñagua A., y Cristian Carrasco G., ambos de profesión ingeniero agrónomo.

Consulta don Edie Zegarra, la médico veterinaria ¿Recorrió el sector de precordillera?

Responde doña Marisol Barra, si, de hecho ella trabaja hasta el mes de agosto y después trabajará en el programa "mascota protegida"

Don Edie Zegarra dice, le consulto esto porque fui al sector Lupica Alto (Casa Sra. Griselda Delgado) hace meses veo en el mismo lugar a 2 "burritos" amarados. Le saque una fotografía y se la entregué a Carabineros, porque es espantoso de la manera en que se encuentran, esto claramente es maltrato animal.

Interviene don José Bravo diciendo, quisiera agradecer al concejo por permitir exponer nuestro trabajo. Indica, en el programa existe un equipo muy unido ya que todos nos apoyamos.

Ahora el PDTI funciona a través del convenio firmado entre INDAP, CONADI y municipio.

Ahora el PDTI Altiplano atiende a 80 usuarios, también se extiende a gente que no es del programa.

Seguidamente da a conocer los Antecedentes Generales del Programa, siendo estos:

- Convenio Ilustre Municipalidad de Putre, Indap, Conadi.
- 80 usuarios.
- Localidades de Caquena, Parinacota, Chucuyo, Chungará, Guallatire, Surire y Alto Putre.
- Asistencia técnica, capacitación y fomento a la inversión.

PROBLEMAS DETECTADOS

Degradación de praderas naturales.

Fauna silvestre.

Baja tasa de destete.

Alta carga parasitaria.

Poco manejo alimentario.

Poco manejo de selección genética intrapredial.

Poca agregación de valor.

De los problemas detectados ¿Qué han hecho Uds.? Consulta don Edie Zegarra. Responde don José Bravo, cuando se dé a conocer el plan de trabajo se va a decir lo que se va a hacer.

Degradación de praderas naturales.

Fauna silvestre.

Baja tasa de destete.

Alta carga parasitaria.

Poco manejo alimentario.

Poco manejo de selección genética intrapredial.

Poca agregación de valor.

AMBITOS

GANADERIA.

Mejorar el manejo sanitario, reproductivo y genético

ARTESANIA

Implementar nuevas tecnologías

Intercambio de conocimientos

TURISMO RURAL.

Desarrollar nuevos emprendimientos

COMERCIALIZACIÓN

Agregación de valor.

Dar a conocer los productos

BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS

Familias manejan BPA

CAPITAL SOCIAL

Mejoramiento del trabajo en grupo

Prosigue diciendo el profesional, 07 usuarios postularon con proyectos SIRS-D, del cual solo 05 fueron beneficiados.

Ahora en relación a los proyectos de inversión de un total de 19 postulaciones solo fueron beneficiados 08 proyectos.

Los 06 proyectos asociativos del Indap postulados todos fueron aprobados.

Consulta don Javier Tito ¿Cuándo quedó definido este Plan de Trabajo?

Responde don José Bravo, esto se definió en la 1era., mesa de coordinación donde se plantearon las actividades (04 de abril) a todos los usuarios y ello fueron los que aprobaron el Plan.

Se ha ido avanzando en forma lenta, pero seguro. Ahora los proyectos SIRSD-S son de beneficio para todos los usuarios y, para postular a estos fondos los requisitos son: Ser dueños de los terrenos y aquí el problema son las sucesiones.

Como ejemplo citar a don Fabio Tito que no fue beneficiado ya que había recibido uno, así como también la señora Irene.

Ahora cada usuario recibe la suma de \$400.000.-

Prosigue; en relación a los proyectos de inversión todos fueron aprobados, de los cuales solo 8 fueron beneficiados.

Los proyectos Asociativos generan un trabajo en conjunto, visitas técnicas y asesoría en terreno, manejo sanitario de los rebaños.

Visitas Técnicas y Asesoría en Terreno

- Durante todo el año.
- Se esperan hacer 4 visitas por usuario.

Manejo Sanitario de los rebaños

- 23 Manejos realizados
- 60 manejos al año.

Continua diciendo, en relación a la postulación los proyectos de nuevas tecnologías de artesanía a través de fondos Indap, postularon 09 artesanas de las cuales todas fueron beneficiadas.

Creación de agrupación de artesanas del altiplano

- 35 socios fundadores.

Señala el profesional, aquí hubo que restar a 4 socios, ya que la legislación chilena permite que estos sean constituidos por personas chilenas no extranjeras y, se reúnen el primer jueves de cada mes.

Levantamiento de información acerca de atractivos turísticos.

- Información de encargada de cultura.
- Visita técnica.
- Información de gobernación.
- Otras gestiones.

Acota el profesional, este año busca efectuar catastro de todos los atractivos turísticos de la comuna, cosa de tener una información detalla, en todo caso se hizo una reunión con los Tour Operadores y usuarios para ir viendo lo que se requiere para el turismo actual.

Expo Feria Regional Andina (FERAN)

- Fecha: al 26, 27 y 28 de Abril.
- 13 usuarios participaron
- 50 asistieron.

1ª MESA DE COORDINACIÓN

Fecha: 04 de Abril,
30 asistentes.

Presentación del plan de trabajo anual.

Lugar: Salón Sergio Dini, Putre.

Fondo Único de Financiamiento

Fecha: 11 de abril.

56 asistentes.

Lugar: Putre.

Articular con CONAF el programa MST

Durante todo el año

25 beneficiados

Planes prediales.

Mantenimiento de bofedales.

Manejos sanitarios.

Articulación

Reunión de intercambio de experiencias de artesanas

- Fecha: 4 de Julio.
- 60 participantes aprox.
- Lugar: Sergio Dini, Putre.

Reunión con operadores turísticos

- Fecha: 4 de Julio.
- 60 participantes aprox.
- Lugar: Sergio Dini, Putre.

Charla de Resolución sanitaria

- Fecha: 17 de Julio.
- 25 participantes aprox.
- Lugar: María Marcelo, Putre.

Señala don José Bravo, aquí la charla fue efectuada por don José Miguel Godoy y fue sobre la producción de charqui, lo que más valor al producto.

Charla de Comercio Justo

- Fecha: 17 de Julio.
- 25 participantes aprox.
- Lugar: María Marcelo, Putre.

Señala que esta actividad estuvo a cargo de SERCOTEC, es una certificación que da cuenta del buen manejo ambiental y del trabajo.

Actividades por realizar**Actividades grupales:**

13 de agosto

- Capacitación en elaboración de Charqui.-
- Capacitación en teñido de lana.

28 de Agosto

- Capacitación en enfermero veterinario.

5 al 8 de Septiembre.

- Gira técnica al departamento de Oruro

25 de Septiembre

- Ayni

3 de Octubre.

- Capacitación en alimentación animal.

10 de Octubre.

- Mesa de Coordinación

Otras Actividades

Consolidación de información de derechos de tierra y agua.

Medición de la calidad de la lana de las artesanas.

Efectuar consultas y/o acciones ante el Servicio de salud para avanzar en la puesta en marcha de proyecto de secadores solares de charqui.

Creación de herramientas web sociales que permitan dar a conocer los productos de los usuarios.

Creación de agrupación de artesanas y ganaderos del altiplano.

Realizar catastro de productos con potencial de agregación de valor en la zona.

Creación de imagen corporativa.

Curso de Ingles y Aymara.

Aplicación de pauta de chequeo de BPA con enfoque en SIPAN

Gestiones para retomar el manejo de vicuñas.

PRESUPUESTO 2019

Servicios de extensión	\$ 33.548.898.-
Gastos Generales	\$ 334.692.-
Capacitación y Acciones Formativas	\$ 7.016.575.-
Mesa de Coordinación	\$ 631.920.-
Monto Total	\$ 41.532.085.-

Servicios de extensión	\$ 31.120.045.-
Gastos Generales	\$ 334.692.-
Capacitación y Acciones Formativas	\$ 9.445.428.-
Mesa de Coordinación	\$ 631.920.-
Monto Total	\$ 41.532.085.-

Se procedió al cambio de ítem de servicios de extensión hacia capacitación.

Presupuesto 2019

- Capacitaciones y acciones formativas \$ 9.445.428.-
- Mesa de Coordinación y seguimiento \$ 631.920.-
- Gastos Generales \$ 334.692.-

Estos son presupuestos totales por ítem de los cuales existe un 50% de avance aproximadamente, los cuales son entregados por parte del INDAP en 02 cuotas, previa rendición.

Prosigue diciendo, también se está trabajando en el tema mejoramiento de bofedales y en el manejo de la vicuña.

Don Javier Tito agradece la presentación y señala que se ve el ánimo de trabajar en equipo.

Lo que no sé, agrega, es el catastro de la masa ganadera, en una oportunidad se dijo que iba a ver un invernadero demostrativo, hoy en día la piedra tope es la carne.

Hoy en día la zona altiplánica está enfocada hacia los adultos mayores, no se tiene la seguridad que los jóvenes viajen al altiplano a trabajar para mejorar la masa ganadera.

Señala don José Bravo, debemos mejorar las condiciones para que los jóvenes se entusiasmen y vuelvan a la zona. Además que, se quiere sistematizar toda la información.

También tenemos que considerar el tema del cambio climático, acota don Javier. Si, tiene razón concejal, responde don José Bravo.

Prosigue, en todo caso como equipo estamos ejecutando un buen trabajo, de hecho cuando nevó al día siguiente fuimos a entregar pasto. Estamos con todas las ganas de trabajar, de hecho Cristián Delgado conoce el territorio al detalle.

Don Juan Muñoz, solicita que los concejales sean informados de todas las actividades ya que, como autoridad la gente les consulta.

Seguidamente con la venia del concejo inicia la exposición don Cristian Carrasco

G., profesional del programa PDTI – Precordillera.

Diciendo que integran equipo PDTI Precordillera; Doña María José Zuñagua A., y Don Cristian Carrasco G., ambos de profesión Ingeniero Agrónomo, atendiendo a un total de 122 usuarios.

A continuación da a conocer los planes de trabajo año 2019, siendo estos;

PLAN DE ACTIVIDADES AÑO 2019

Ámbito Producción Agrícola

- Visitas Técnica Prediales
- Entrega de Cuaderno de Campo
- Taller de Herbología y cosmética natural (31 de Julio)
- Taller de Análisis de Suelo, a realizarse el 28 de agosto
- Manejos Culturales en frutales y hortalizas, a realizarse 06 de septiembre

El profesional indica que los programas de trabajo fueron aprobados en la 1ra. mesa de coordinación efectuada en el mes de abril.

Ahora, queremos llegar a 4 visitas técnicas prediales para insertar lo que se le ha enseñado a los usuarios.

También se entregó un cuaderno de campo a los usuarios ya que no tienen registro de campo.

En relación a los manejos agrícolas, este es un tema solicitado por los agricultores y será en la localidad de Socoroma.

Ámbito Producción Animal

- Visita Técnica Ganaderas
- Manejo Sanitario Pecuario
- Curso de elaboración de queso con valor agregado, realizado el 07 de agosto.

Aquí, dice se realizarán visitas técnicas ganaderas, en conjunto con la veterinaria municipal. Los usuarios consultan y la respuesta la ratifican con la veterinaria municipal.

En el curso de elaboración del queso con valor agregado, se trató de enseñar el queso maduro e incorporación de yerbas medicinales. Esto estuvo a cargo del profesional médico veterinario don José Miguel Godoy, además los capacitó en cómo obtener la resolución sanitaria.

Ámbito Turismo Rural

- Apoyo en difusión de beneficios a usuarios interesados en turismo rural
- Gira de Agroecológica y Turismo Rural

Ámbito Comercialización

- Feria Regional Andina (FERAN) (26, 27 y 28 de Abril)
- Apoyo a usuarios en diversas ferias Agrícolas (Jiwasan Markasa, etc.)

Ámbito Sustentabilidad Agroambiental

- Gira de Agroecológica y Turismo Rural, en la Provincia de Chiloé, a realizarse del 29 al 06 de octubre, con 13 usuarios del programa y 3 coordinadores
- Efectuar postulaciones a programas SIRSD-S
- Taller de Fertilización Orgánica de Suelos, a realizarse el 29 de agosto

Ámbito Capital Social

- Mesas de Coordinación
1era: 3 de Abril 2da: 13 de Agosto 3era: 16 de Octubre
- Taller de difusión del FUF (Fondo Único de Financiamiento), realizada el 10 de abril.
- Asamblea del Consejo asesor de área (CADA), realizada 26 de junio.

Ámbito Gestión

- Efectuar postulaciones a programas de INDAP 100 demandas C.O., y 21 Postulación a Proyectos
- Apoyo en charlas técnicas del programa AUTOCONSUMO, efectuado el 13 de marzo.

Ámbito Control Interno

- Bases de Licitación
- Planificación Semanal y Mensual
- Reuniones Mensuales de Coordinación
- Informes Técnicos semestral y final

PRESUPUESTO 2019

- Servicio de extensión	\$ 42.218.163.-
- Gastos Generales	\$ 510.409.-
- Capacitaciones y acciones formativas	\$ 10.700.277.-
- Mesa de Coordinación	\$ 963.678.-
- Monto Total	\$ 54.392.527.-
- Servicio de extensión	\$ 33.598.619.-
- Gastos Generales	\$ 510.409.-
- Capacitaciones y acciones formativas	\$ 19.319.821.-
- Mesa de Coordinación	\$ 963.678.-
- Monto Total	\$ 54.392.527.-

Se procedió al cambio del ítem de extensión a capacitaciones y acciones formativas.

PRESUPUESTO 2019

* Capacitaciones y Acciones Formativas	\$ 19.319.821.-
* Mesa de Coordinación y seguimiento	\$ 959.000.-
* Gastos Generales	\$ 510.409.-

Seguidamente el profesional agradece a los señores concejales el haber cedido el espacio para exponer el plan de trabajo y programa del PDTI Precordillera. Con la venia del concejo interviene doña Marisol Barra F., diciendo querer destacar que a través del Fondo Único de Financiamiento se pudo programar la gira a Chiloé.

Lo que se busca, es que esta zona esté bien consolidada para que lleguen muchos fondos.

Agrega, quisiera contarles también que todos los profesionales del programa PDTI se encuentran participando en el curso de lengua aymara, como una forma de acercamiento a nuestra gente.

Interviene don Javier Tito diciendo, quisiera agradecer la presentación y aprovecho de pedir el tener la mayor cantidad de informes.

Además, quisiera saber también más en relación a las producciones para que estas puedan ser comercializadas. Que nuestros productos tengan un enfoque comercial, pues echo de menos los desafíos que se están realizando.

Don Edie Zegarra dice, en cuanto a la resolución sanitaria, esto viene desde hace tiempo. Ahora quisiera saber ¿Cuál ha sido el avance?

Señala don Cristian Carrasco, se ha intentado pero, muchos fallan por no tener la carpeta de seguimiento por ambos lados pero, más que nada por parte del agricultor.

Ahora en relación a la gira a Chiloé se quiere llevar a los agricultores para que vayan aprendiendo de cómo vender sus productos y obtener sus respectivas resoluciones.

Consulta don Edie Zegarra, ¿Se tiene que llegar a una Asociación de productores de queso?

Responde don Cristián Carrasco, si, a eso se quiere llegar, ya que don José Miguel Godoy capacitó a los usuarios en tema de las queserías. Ahora, la capacitación salió un poco "carita" ya que, a cada usuario se le entregó un molde para la fabricación de queso.

Lo otro dice don Edie Zegarra, se ha incentivado a los usuarios el no uso de insecticidas contaminantes.

El profesional señala, nosotros asesoramos en la producción agroecológica, es decir toda la capacitación dirigida a la agroecología orgánica y no uso de productos agrícolas.

Acota doña Marisol Barra, de y de la experiencia vivida hemos incentivado a los profesionales el uso de sus técnicas.

En nuestro territorio tenemos que recuperar lo que aprendemos de nuestros ancestros, aquí debemos recuperar el "ayni", la clave es trabajar el ¡"ayni" para tirar para arriba.

Don Javier Tito dice, solo encargarle que se haga un seguimiento a las capacitaciones y que las herramientas que se entreguen surtan efecto y que estas sean transmitidas.

Indica doña Marisol Barra, estamos ayudando también en la preparación de una Feria Intercomunal a realizarse los días 23 y 24 de agosto en la ciudad de Arica, ésta será en la Plaza Colón, esto es con el propósito de realzar el patrimonio cultural y sus riquezas productivas.

Finalmente se agradece la exposición y se da curso al último punto de la presente tabla. Esto es; **Puntos Varios.**

Don Javier Tito dice, nos entregaron una carta enviada por doña Irma Benítez, por el cual agradece a los operadores de máquina don David Lara y Alberto Pacaje, por el excelente trabajo realizado en sus predios agrícolas.

Lo otro es que don Fabián Flores F., exponga el II trimestral.

Interviene don Edie Zegarra diciendo, asistí a la reunión de los concejos integrados del Plan Regulador Intercomunal Arica – Putre, lamento mucho la crítica que recibimos ya que solo yo fui. Sin embargo la señorita alcaldesa ha participado en varias reuniones, pero los concejales no han asistido a estas reuniones que son de suma importancia para Putre, ojala que para la próxima reunión se cuente con la participación de todos los concejales.

Doña Jeannette Huanca dice que debido al fallecimiento de una familiar no pudo asistir a la reunión.

Don Juan Muñoz solicita se le haga llegar nómina actualizadas de las comisiones integradas por los concejales.

Don Javier Tito dice que de acuerdo al Memorandum N° 757 del 02 de mayo del 2019 enviado por la alcaldía a don René Viza, él debía enviar una respuesta y tal como lo ha señalado el asesor jurídico, a la fecha aún no ha entregado nada.

Por lo anterior los señores concejales solicitan al señor Secretario Municipal, se tome el acuerdo a objeto que se redacte un documento dirigido a don René Viza Q., Director de Finanzas y que haga llegar en una próxima reunión de concejo lo solicitado por la alcaldía, a objeto de preparar la correspondiente respuesta a la Contraloría según el Informe N° 764.

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 285 /2019

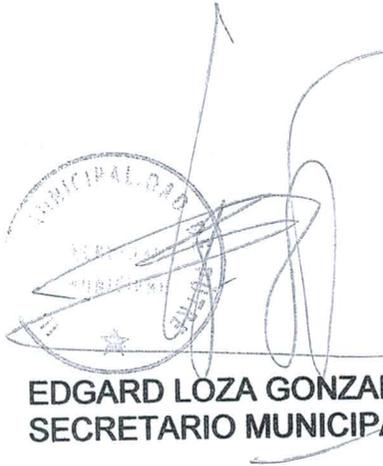
El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes aprueban el envío de un documento al señor René Viza Q., Director de Administración y Finanzas, solicitando el envío en calidad de urgente de los antecedentes financieros para preparar la respuesta definitiva a las observaciones planteadas por la Contraloría Regional y que fue requerido por la señorita alcaldesa mediante Memorandum N° 757.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Acta N° 120 /2019
Putre, 09 de agosto del 2019.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión, siendo las 14:14 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CONCEJO
COMUNAL
★
PUTRE



JAVIER TITO HUAYLLA
CONCEJAL QUE PRESIDE